RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 20 Fecha 29-marzo-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 13/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBA DE BALAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023 del Banco Nacional de Fomento, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; las notas de fechas 7 de marzo de 2023 y 13 de marzo de 2023 de la Gerencia Departamental de Seguridad, por la cual remiten las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 14 de marzo de 2023, elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 85 de fecha 16 de marzo de 2022 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Informe G.D.O.C. Nº 394/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, referente a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2023; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. Nº 394/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita el aumento del monto del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023 y la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2023 para la Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para la Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con un costo total estimado de G. 324.000.000.- (guaraníes trescientos veinticuatro millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien y/o Servicio	Objeto del Gasto	Total del PAC (en Guaraníes)	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2023 (en Guaraníes)	Modalidad
Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas (SBE)	552	324.000.000	324.000.000	Licitación por Concurso de Ofertas

Art. 2º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 13/2023 para la Adquisición de Chalecos a Prueba de Balas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 13/2023, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 48 (cuarenta y ocho) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 20 Fecha 29-marzo-2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 13/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS A PRUEBA DE BALAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 4º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 500092